

municipal de Sant Josep de Sa Talaia, con domicilio en Can Bernat Torreta, titular del D.N.I. número 41.435.692L, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que seguidamente se describirá tiene una cabida inscrita de 15.462 m2. y una superficie real según reciente medición efectuada de 21.843 m2.

La descripción de la finca es la siguiente:

Hacienda titulada CAN VISENT DEN POU, sita en la parroquia y término de Sant Josep de Sa Talaia, de tierra de secano con árboles, bosque y casa, que tiene una superficie real, después de una segregación, de dos hectáreas, dieciocho áreas y cuarenta y tres centiáreas (21.843 m2.), LINDANTE:

Por Norte, con finca de Don José Prats Ribas, hoy en parte la parcela 41 del polígono 33 de Don Antonio Tur Tur y en parte la parcela 19 del mismo polígono 33 de Doña Catalina Portas Marí; Este, con Doña Catalina Marí Ribas y Vicente Tur Marí, hoy la parcela 51 del polígono 33 del mismo Don Vicente Tur Marí; Sur, con finca de Don Vicente Tur Marí, hoy la parcela 216 del polígono 33 de Don Antonio Tur Marí, y Oeste, con Don Vicente Tur Marí, hoy la parcela 49 del polígono 33 de Don Francisco Tur Marí.

TÍTULO.-Le pertenece al solicitante por pacto sucesorio que le hizo su madre, Doña María Tur Marí, formalizada en escritura otorgada en esta Ciudad, ante el Notario Don Juan Acero Simón, el día 19 de Mayo de 2010, número 1058 de orden.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número DOS de Ibiza en el libro 335 de Sant Josep de Sa Talaia, folio 153, finca número 2867N.

REFERENCIA CATASTRAL.-Es 07048A033000500000DI y constituye la parcela 50 del polígono 33 de Sant Josep de Sa Talaia según consta en certificación catastral incorporada al Acta.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

Eivissa, a 21 de Mayo de 2010.
JUAN ACERO SIMÓN (Notario)

— o —

Num. 12518

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Ibiza,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría mediante Acta autorizada por mí, el 17 de Mayo de 2010, en la forma prevenida por el artículo 209 del Reglamento Notarial y el Acuerdo del Consejo General del Notariado, adoptado de conformidad con el artículo 344.4 del Reglamento Notarial, en su reunión plenaria de fecha 18-19 de diciembre de 1998, se sido requerido por Doña MARÍA-ANA FERNÁNDEZ SANTIAGO, mayor de edad, casada en régimen de gananciales con Don Francisco Moreno Navarro, vecina de esta Ciudad, con domicilio en calle del Retiro, número 31, titular del D.N.I. número 48.302.306Y para tramitar Acta de Notoriedad Complementaria de Título Público de Adquisición de Finca y Reanudación de Tracto de la finca que seguidamente se describirá.

La descripción de la finca es la siguiente:

CASA en la calle del Retiro, número 31 de la Marina de esta Ciudad, antes calle Fosc, que tiene seis metros de fondo por tres metros de ancho, o sean, dieciocho metros cuadrados (18 m2.), y LINDA:

Derecha, casa de Don Bartolomé Ribas; izquierda, casa de Doña María Pujol y fondo, calle Oscura.

TÍTULO.-Le pertenece a Doña María-Ana Fernández Santiago por compra en escritura pública a Doña Providencia Cortés Cortés formalizada en esta Ciudad, ante el Notario Don Juan Acero Simón, el día 4 de Diciembre de 2009, número 2892 de orden.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número UNO de Ibiza el día 2 de Abril de 1919 a nombre de Don Juan y Doña Vicenta Marí Ferragut, en el tomo 245, libro 34, folio 140, finca número 1534, inscripción 1ª, habiéndose producido posteriormente varias transmisiones en documentos no inscribibles en el Registro de la Propiedad, siendo la última dueña, según han manifestado, Doña Providencia Cortés Cortés titular del D.N.I. número 45712372X .

REFERENCIA CATASTRAL.-Es 4780610 CD6048S 0003 ZM según consta en el Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que han dejado incorporados al Acta.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

Eivissa, a 21 de Mayo de 2010.
JUAN ACERO SIMÓN (Notario)

— o —

D'altres anuncis

Num. 12513

MARRATXI XXI SAU SECCIÓ: CONTRACTACIÓ

Correcció d'errors de l'Anunci publicat al BOIB Núm. 77 de data 25 de maig de 2010 per la licitació per a la Contractació del Servei d'Atenció al Centre d'Estades Diürnes de l'Ajuntament de Marratxí (Carrer Josep Tarongí - Avinguda Can Carbonell Ses Cases Noves), es procedeix a efectuar l'oportuna rectificació:

A l'apartat on diu '5.- Garantia Provisional: 3 % de l'import total del contracte (15.600,00.-€).'

Ha de dir '5.- Garantia Provisional: No s'exigeix garantia provisional per a participar en el concurs.'

Marratxí, 26 de maig de 2010
Director d'Administració i Financer, Xavier Narváez Marimón.

SECCIÓ DE CONTRACTACIÓ

Corrección de errores del Anuncio publicado en el BOIB N°. 77 de fecha 25 de mayo de 2010 para la licitación para la Contratación del Servicio de Atención al Centro d'Estades Diürnes de l'Ajuntament de Marratxí (Carrer Josep Tarongí - Avinguda Can Carbonell Ses Cases Noves), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado donde dice '5.- Garantía Provisional: 3 % del importe total del contrato (15.600,00.-€).'

Debe decir '5.- Garantía Provisional: No se exige garantía provisional para participar en el concurso.'

Marratxí, 26 de mayo de 2010
Director de Administració y Financiero, Xavier Narváez Marimón.

— o —